



# Resolución Ministerial

**667-2002 MTC/02**

Lima, 31 de octubre de 2002

**CONSIDERANDO:**

Que, el señor Wilson Benzaquén Rengifo, Director General de Aeronáutica Civil, se ausentará del país durante los días 03 al 08 de noviembre de 2002 para participar en la XV Asamblea Ordinaria de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil, la cual se realizará en la ciudad de Asunción, República de Paraguay;

Que, resulta necesario encargar las funciones de Director General de Aeronáutica Civil y las funciones de Jefe de la Unidad Ejecutora 002 – Aéreo;

De conformidad con la Ley N° 27791 y Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

**SE RESUELVE:**

Artículo Único.– Encargar al ingeniero Marino Melgarejo Mejía, Director de infraestructura Aeroportuaria de la Dirección General de Aeronáutica Civil, las funciones de Director General de Aeronáutica Civil y de Jefe de la Unidad Ejecutora 002 – Aéreo, a partir del 03 de noviembre 2002 y en tanto dure la ausencia del Titular.

Regístrese y comuníquese

**JAVIER REATEGUI ROSSELLÓ**  
Ministro de Transportes y Comunicaciones

